ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA No. 01 – 2026

Rruata de Trabajo Implementacion Producto CONPES 40

Instituto Distrital de Turismo – Secretaría Distrital de Gobierno – Consejo Consultivo del Pueblo Rrom

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 11 de febrero de 2026
Hora de inicio: 9:00 a.m
Modalidad: Virtual
Duración: 1 hora, 6 minutos
Tema central: Socialización y concertación preliminar del plan de trabajo febrero–mayo 2026 para la implementación del producto de política pública establecido en el CONPES 40.

---

2. ENTIDADES PARTICIPANTES

- Instituto Distrital de Turismo (IDT)
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Consejo Consultivo del Pueblo Rrom

---

3. ASISTENTES

Secretaría Distrital de Gobierno

- Valeria Tatiana Gómez Tovar
- Claudio Rodríguez

Instituto Distrital de Turismo

- Katherine Eslava – Subdirectora de Desarrollo y Competitividad
- Sandra Cobos – Profesional Subdirección de Desarrollo y Competitividad.
- Natalia Millares – Profesional de Política Pública
- Mariluz Gomez Yama – Tecnico Subdirección de Desarrollo y Competitividad.

Consejo Consultivo del Pueblo Rrom

- Consejera Mónica
- Consejera Angie Montenegro (delegada para la sesión)
- Consejera Elizabeth Cristo

---

4. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y presentación de asistentes.
2. Contextualización del producto de política pública.
3. Balance de avances vigencia anterior.
4. Presentación del plan de trabajo febrero–mayo 2026.
5. Observaciones del Consejo Consultivo.
6. Definición de compromisos y cierre.

---

5. DESARROLLO DE LA SESIÓN

5.1 Instalación

La sesión fue instalada por la Secretaría Distrital de Gobierno, quien dio la bienvenida a los asistentes y contextualizó el espacio como parte de la ruta de trabajo para la implementación del producto asignado al IDT en el marco del CONPES 40.
Se realizó ronda de presentación de los asistentes, dejando constancia de la participación institucional y del Consejo Consultivo.

5.2 Contextualización del Producto de Política Pública

La Secretaría Distrital de Gobierno presentó el alcance del producto establecido en el CONPES 40:

Producto:
Estrategia de fortalecimiento de productos y servicios turísticos para su posterior promoción y comercialización, concertados previamente con el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom.

Meta del cuatrienio (2024–2028):
Diseñar e implementar una estrategia que permita la operativización, promoción y comercialización de productos o experiencias del Pueblo Rrom, garantizando concertación previa con el Consejo Consultivo.

Se reiteró que el producto debe desarrollarse bajo enfoque diferencial, respeto por la autonomía cultural y concertación permanente.

5.3 Balance de Avances 2025

El equipo técnico del IDT socializó los avances realizados durante el año anterior, destacando:

- Elaboración de una versión preliminar de diagnóstico sociocultural.
- Construcción inicial de inventario cultural.
- Aplicación de herramienta virtual de recolección de información (encuesta).
- Elaboración de documento borrador de diagnóstico.

Se explicó que, debido al cierre de vigencia y a limitaciones en la participación virtual, no fue posible completar la fase de validación cultural con el Consejo Consultivo en pleno.
El IDT manifestó la necesidad de retomar el proceso con un plan estructurado que permita cumplir metas en el primer semestre de 2026.

Sandra Cobos – Profesional Subdirección de Desarrollo y Competitividad. recordó que, en la vigencia anterior y a solicitud del Consejo Consultivo, se elaboró y compartió un documento metodológico que orientó el desarrollo del producto en el marco del CONPES 40.
Dicho documento contenía el enfoque técnico y diferencial, la ruta de trabajo, el plan de acción y los productos esperados, constituyéndose en la base de los avances obtenidos y de las acciones proyectadas para la presente vigencia.

Como primera fase se contempló la elaboración de un diagnóstico sociocultural a partir de:

- Revisión de fuentes secundarias (actos administrativos y normativa aplicable al Pueblo Rrom).
- Diseño de matrices de análisis documental.
- Desarrollo de talleres participativos con referentes.
- Aplicación de encuesta para recolección de información.

Se logró realizar un taller con aproximadamente diez (10) participantes y se aplicó la herramienta de encuesta. El ejercicio se desarrolló bajo enfoque diferencial, incorporando matriz DOFA adaptada y cartografía social.

Como resultado, se construyó un documento preliminar de diagnóstico e inventario cultural, el cual fue proyectado para remisión al Consejo Consultivo con el fin de surtir proceso de revisión, observaciones y validación técnica y cultural. Institucionalmente se cuenta con la versión preliminar; no obstante, se dejó constancia de la necesidad de confirmar su revisión formal y recibir retroalimentación por parte del Consejo.

Asimismo, el plan metodológico contemplaba la construcción participativa del inventario cultural y turístico mediante talleres de identificación de sitios, recursos y experiencias con potencial turístico, proceso que requiere validación cultural posterior.

5.4 Presentación del Plan de Trabajo 2026

La referente Pro Rrom, Mariluz Gómez, presentó el plan de trabajo estructurado en cuatro (4) fases metodológicas, fundamentadas en:

- Consentimiento libre, previo e informado.
- Enfoque diferencial.
- Metodologías propias del Pueblo Rrom.
- Participación intercultural.
- Construcción gradual y concertada.

FASE 1 – FEBRERO

Diagnóstico participativo inicial

Objetivo: Identificar problemáticas, expectativas y oportunidades relacionadas con turismo cultural desde la cosmovisión del Pueblo Rrom.

Actividades:

- Sesión de diálogo con referentes y sabedoras.
- Identificación y priorización colectiva.
- Aplicación de cartografía social.
- Reconocimiento de elementos culturales significativos.

FASE 2 – MARZO

Inventario cultural y co-creación exploratoria

Objetivo: Levantar inventario cultural preliminar y explorar líneas conceptuales sin validación definitiva.

Actividades:

- Taller intercultural participativo.

- Identificación de prácticas culturales: música, danza, lengua romaní, artesanías (cobre y bronce).
- Identificación de elementos no documentables o no exhibibles.
- Análisis de riesgos de banalización o explotación cultural.

FASE 3 – ABRIL

Sistematización y documento preliminar

Objetivo: Sistematizar información recolectada y elaborar documento preliminar no vinculante.
Productos:

- Documento preliminar de diagnóstico.
- Inventario cultural preliminar.
- Matriz de observaciones.
- Acta de retroalimentación.

FASE 4 – MAYO

Concertación y validación final

Objetivo: Validar colectivamente el diagnóstico e inventario y definir lineamientos orientativos.
Productos finales esperados:

- Diagnóstico validado.
- Inventario cultural concertado.
- Lineamientos orientativos.
- Acta de concertación formal.

---

6. INTERVENCIONES Y OBSERVACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Consejera Angie Montenegro, la Consejera delegada manifestó que el plan de trabajo presentado se encuentra adecuadamente estructurado y mejora sustancialmente frente a la proyección realizada en la vigencia anterior, la cual estaba concentrada en el mes de diciembre 2025, periodo que reconocen como complejo por las dinámicas institucionales y comunitarias propias del cierre de año.

Señaló que la reprogramación para la presente vigencia resulta pertinente y que el plan aporta de manera significativa al cumplimiento del producto de política pública y al proceso liderado por la referente Pro Rrom.

No obstante, indicó que el Consejo Consultivo cuenta con algunas observaciones que serán puestas en consideración. Para tal efecto, solicitó un espacio autónomo de tres (3) minutos para deliberación interna, el cual fue concedido por la Secretaría Técnica de la sesión.
Se concede un espacio autónomo al Consejo Consultivo por el término de tres (3) minutos para deliberación interna, siendo las 9:46 a.m. Se acuerda retomar la sesión a las 9:49 a.m.

Reanudada la sesión, la Consejera delegada manifestó que, tras el espacio autónomo de deliberación, el Consejo Consultivo considera que el plan de trabajo presentado por la referente Pro Rrom se encuentra bien estructurado y técnicamente sustentado.

Se resaltó la confianza del Consejo en el conocimiento que Mariluz Gómez posee frente al **Zakono Romanó** (sistema normativo y cultural propio) del Pueblo Gitano, reconociendo que la propuesta metodológica responde a los principios de autonomía, participación y enfoque diferencial.
No obstante, se enfatizó en la importancia de:

- Conformidad preliminar con la estructura metodológica presentada.
- Necesidad de realizar espacios presenciales para garantizar mayor participación.
- Relevancia de ampliar cobertura de participación (actualmente inferior al 10% de la población estimada).
- Propuesta de utilizar la Casa Gitana como escenario presencial.
- Sugerencia de articular alcaldías locales (Kennedy y Puente Aranda).
- Priorizar el cumplimiento del plan de trabajo dentro de los tiempos establecidos.
- Garantizar la articulación y participación de las dos organizaciones del Pueblo Gitano: Pro Rrom y Unión Romaní.
- Remitir formalmente el plan de trabajo y el cronograma detallado, con fechas específicas, a fin de permitir el seguimiento correspondiente.
- Solicitar las fechas a la Secretaría Distrital de Gobierno con la debida antelación para facilitar las convocatorias.

Asimismo, se indicó que el documento deberá ser remitido oficialmente al Consejo Consultivo en pleno, con el fin de que sea revisado y evaluado por sus integrantes, y que la aprobación final se emitirá mediante respuesta formal a vuelta de correo, momento a partir del cual podrá iniciarse la implementación del plan de trabajo.

El Consejo reiteró su disposición de acompañar el proceso y continuar fortaleciendo el trabajo conjunto en el marco de la política pública Pro Rrom.

7.Intervención del Instituto Distrital de Turismo

La profesional Sandra Cobos, del Instituto Distrital de Turismo, agradeció las precisiones realizadas por el Consejo Consultivo y señaló la importancia de contar con un cronograma más específico, que permita establecer fechas concretas para la gestión y convocatoria de los espacios, en armonía con la ruta propia del Pueblo Rrom.
Indicó que las actividades deberán garantizar la vinculación de las organizaciones Pro Rrom y Unión Romaní, en coherencia con el alcance del producto de política pública establecido en el CONPES 40.

Intervención del Consejo Consultivo

La Consejera Mónica consultó sobre la disponibilidad presupuestal para el desarrollo de los espacios propuestos, señalando la importancia de contar con apoyo logístico mínimo que garantice la participación en caso de realizarse de manera presencial por ejemplo un refigerio.

Respuesta del Instituto Distrital de Turismo

La profesional Sandra Cobos informó que, si bien en vigencias anteriores varios espacios se desarrollaron de manera virtual, el Instituto cuenta con una bolsa logística cuya ejecución se encuentra próxima a finalizar.
Precisó que el contrato actual (BTL) está en etapa de cierre y que, mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación, no se dispone de recursos logísticos inmediatos; no obstante, los requerimientos planteados serán tenidos en cuenta en el marco de la nueva contratación.

Aclaración del IDT

La Subdirectora Katherine Eslava complementó la intervención señalando que el nuevo proceso corresponde a una licitación que aún no ha sido abierta y cuya duración estimada es de aproximadamente tres (3) meses, información que debe tenerse en cuenta para la planeación de los espacios presenciales.

Intervención del Consejo Consultivo – Consejera Mónica

La Consejera Mónica señaló que, si bien el componente presupuestal es importante, el proceso no debe supeditarse exclusivamente a este aspecto, sino garantizar avances efectivos en la participación del pueblo gitano.

Indicó que en los espacios virtuales anteriores la participación fue reducida (aproximadamente siete personas frente a una población estimada de 300 en Bogotá), lo cual limita la representatividad los insumos recogidos. En ese sentido, manifestó la necesidad de priorizar espacios presenciales que permitan ampliar la participación y evitar que el diagnóstico resulte sesgado.

Propuso que el cronograma pueda ajustarse o ampliarse para incorporar una modalidad mixta (virtual y presencial), garantizando mayor cobertura y legitimidad en la construcción del documento. Señaló que las observaciones formales serán remitidas vía correo electrónico, conforme lo indicado por la Consejera delegada.

Intervención del IDT – Sandra Cobos

Sandra Cobos precisó que, en la vigencia anterior, y dada la complejidad del cierre contractual, se optó por avanzar en la construcción del diagnóstico mediante revisión de fuentes secundarias y los insumos obtenidos en los encuentros realizados, con el fin de cumplir las obligaciones contractuales y contar con las evidencias requeridas.

Manifestó que el Instituto comparte la importancia de fortalecer los ejercicios participativos y las metodologías propias del pueblo Rrom; no obstante, señaló que la actual situación de transición de la bolsa logística podría incidir en el desarrollo de las actividades previstas. Indicó que el tema será evaluado internamente para revisar alternativas que permitan avanzar en la implementación del producto de política pública, garantizando el adecuado cumplimiento contractual.

Intervención del Consejo Consultivo – Consejera Angie

La Consejera Angie manifestó que, dado que actualmente ya no se está en cierre de vigencia, existen condiciones para programar algunos espacios presenciales. Señaló que el Consejo pondría a disposición la Casa Gitana como lugar de encuentro y solicitó que, mientras finaliza la bolsa logística en marzo, se evalúe la posibilidad de destinar recursos para refrigerios que garanticen la participación del pueblo.

Indicó que la modalidad virtual no ha generado la participación esperada, lo cual limita la recolección de aportes. En ese sentido, reiteró la importancia de priorizar espacios presenciales para lograr una estrategia más estructurada y representativa en beneficio del pueblo Rrom.

8 .Intervención – Claudio Rodríguez, Secretaría Distrital de Gobierno

El señor Claudio Rodríguez realizó una precisión al equipo técnico del IDT señalando que, si bien la metodología de seguimiento al plan de acción del CONPES 40 es virtual, ello no implica que la operativización de los productos deba desarrollarse bajo la misma modalidad. Indicó que las partes pueden concertar escenarios, fechas y cronogramas para el desarrollo de los espacios.
Informó que desde la Secretaría Distrital de Gobierno se pone a disposición la Casa Gitana como escenario presencial, destacando su valor cultural, turístico y etnoturístico, así como su ubicación estratégica.

Precisó que los espacios presenciales tradicionales del pueblo Rrom, como el pachí, chayo o divano, pueden desarrollarse con una logística básica y culturalmente pertinente. Sugirió que estos escenarios puedan contemplarse en la próxima contratación del operador logístico.

Finalmente, recomendó vincular a las alcaldías locales de Kennedy y Puente Aranda, considerando la presencia del pueblo Rrom en dichas localidades y la importancia de articular a las autoridades locales en el proceso.

Intervención – Sandra Cobos, Instituto Distrital de Turismo

Sandra Cobos agradeció las orientaciones del Consejo Consultivo y destacó que estos aportes fortalecen el diálogo entre la institucionalidad y el pueblo Rrom.
Señaló tres aspectos clave:

1. **Cronograma detallado:** Indicó la necesidad de que el plan de acción incorpore un cronograma preciso, especialmente si se contemplan espacios presenciales, con el fin de evaluar la viabilidad logística y realizar la gestión interinstitucional correspondiente.

2. **Bolsa logística (BTL):** Aclaró que la BTL hace referencia a la bolsa logística de la entidad, actualmente en etapa de finalización. Explicó que dicho contrato no fue concebido con enfoque diferencial, aunque este aspecto ha sido puesto en consideración para futuras vigencias y nuevos procesos de licitación.

3. **Articulación territorial:** Retomando la propuesta de vincular a las alcaldías locales de Kennedy y Puente Aranda, indicó que el IDT adelanta un ejercicio de territorialización de la política pública de turismo, el cual podría articularse con acciones dirigidas al pueblo Rrom. Propuso evaluar la inclusión de actividades participativas en estas localidades, así como la incorporación del enfoque diferencial Rrom en los planes locales de gestión turística.

Finalmente, manifestó que se remitirá al Consejo Consultivo la presentación del plan de acción junto con un cronograma ajustado y, de considerarse pertinente, las acciones de articulación territorial sugeridas.

9. RESPUESTAS INSTITUCIONALES

El IDT informó:

- La bolsa logística actual finaliza en marzo.
- El nuevo proceso licitatorio podría tardar aproximadamente tres (3) meses.
- Se evaluará internamente la viabilidad operativa y contractual.
- Se considerará incluir enfoque diferencial en futuros procesos logísticos.
- Se analizará la articulación con alcaldías locales en el marco de la territorialización turística.

Se dejó constancia de que las partes evaluarán ajustes al cronograma para incorporar espacios presenciales.

---

10. ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. El IDT enviará formalmente:
   - Plan de trabajo.
   - Cronograma detallado.
   - Ajustes propuestos.

2. El Consejo Consultivo enviará:
   - Observaciones formales.
   - Validación final vía correo electrónico.

3. Se evaluará realización de espacios presencial.

4. Se garantizará trazabilidad mediante:
   - Actas.
   - Matrices de observaciones.
   - Evidencias de concertación.

---

10. CIERRE

No se presentaron observaciones adicionales.
Se resalta la importancia del diálogo intercultural y la voluntad de avanzar en el cumplimiento del producto del CONPES 40.
Se da por finalizada la sesión a las 10:06 a.m.

Anexos: Lista de Asistencia.
Proyectó: Mariluz Gomez Yaima – Contratista – Subdirección de Desarrollo y Competitividad

A	B	C	D	E	F	G	H
Marca temporal	Tipo de Documento	Numero de Identificacion	Nombre completo	Edad	No. de Teléfono	Correo Electrónico	Localidad
2/11/2026 9:51:32	CC	52780526	Katherine Eslava Otálora	41	3043397116	katherine.eslava@idt.gov.co	Suba
2/11/2026 9:56:20	CEDULA	1015417405	Mariluz Gomez Yaima	35	3125595424	mariluz.gomez@idt.gov.co	1
2/11/2026 10:09:51	Cc	1022409766	Elizabeth Cristo	30	3015068246	Cristoelizabeth@gmail.com	Kennedy
2/11/2026 10:18:32	CC	1015437186	Natalia Millares	32	3007001168	natalia.millares@idt.gov.co	Enagtivá
2/11/2026 10:19:55	Cc	1022323288	Mónica Rivera	40		Mony_krp@hotmail.com	Kennedy
2/11/2026 10:19:55	Cedula de Ciudadania	1015456513	Valeria Tatiana Gomez Tovar	30	3013115694	valeria.tovar@gobiernobogota.gov.co	Kennedy
2/11/2026 10:19:55	Cedula de Ciudadania	80062202	Claudio Alejandro Rodriguez	42	3188153382	claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	Suba